

**INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO**

**INFOCOOP**

SESIÓN N° 4154 de fecha 08 de setiembre, 2020.

**RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA**

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4154.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 4154, con la incorporación de dos temas en los asuntos de la auditoría interna y la adición de dos espacios en el capítulo de asuntos de los señores directivos y señora directiva; asimismo, se excluye el tema referente a la ampliación de respuesta a la Contraloría General de la República, relacionado con el deterioro de la cartera, del inciso 3.7, de asuntos resolutivos, así como la aprobación del acta N° 4150.	7
Inc. 2)	Revisión y aprobación del acta de la sesión N° 4149.	Sin modificaciones se aprueba el acta de la sesión N° 4149.	13
Artículo Segundo.			
Asuntos Resolutivos.			
Inc. 3.1)	Retroalimentación de la Junta Directiva de INFOCOOP sobre el avance de la elaboración del Plan Operativo Institucional 2021; y Plan Anual Operativo, Presupuesto de Gastos y Programa de Capacitación de la Auditoría Interna para el 2021 - oficio AI 244-2020, del 07 de setiembre, 2020.	En la Sesión Ordinaria del 22 de setiembre, 2020, la Junta Directiva recibirá el documento para la respectiva aprobación tanto del POI y Presupuesto 2021 como del PAO, Presupuesto y Programa de Capacitación 2021 de la Auditoría Interna.	14
Inc. 3.2)	Se conoce el oficio DE 1509-2020, mediante el cual se adjunta, en cumplimiento del punto 2 del acuerdo JD 452-2020, una propuesta borrador de cronograma para la implementación del Código de Gobierno Corporativo.	Acuerdo 1:  ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda trasladar la referida propuesta borrador del cronograma para la implementación del Código de Gobierno Corporativo, a la Comisión integrada para ese asunto, con la finalidad de que proceda con la revisión de dicha propuesta y posteriormente sea remitida ante el Órgano Colegiado...	57

Inc. 3.3)	Se conoce la propuesta del “Reglamento de Funcionamiento de la Comisión para el estudio y presentación del proyecto de Reglamento mediante Decreto Ejecutivo de la Ley de Asociaciones Cooperativas – INFOCOOP N° 4179”.	Acuerdo 2:  ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda aprobar el “Reglamento de Funcionamiento de la Comisión para el estudio y presentación del proyecto de Reglamento mediante Decreto Ejecutivo de la Ley de Asociaciones Cooperativas – INFOCOOP N° 4179”, en los términos presentados...	58
Inc. 3.4)	Se conoce la copia del oficio AJ 184-2020, del 07 de setiembre, 2020, suscrito por el señor Mauricio Pazos Fernández, Asesor Jurídico y el señor Geovanni Bonilla Goldoni, Gerente de la Asesoría Jurídica, mediante el cual se adjunta análisis jurídico sobre el proyecto de ley 22121 “Reforma desafiación de asociados a las cooperativas”.	Acuerdo 3:  ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda:  1- Acoger el análisis jurídico emitido por la Asesoría Jurídica en oficio AJ 184-2020, tomando en consideración la observación del señor directivo Johnny Mejía Ávila en el sentido de que se elimine el punto “conclusiones” consignado en la página 5, así como lo indicado por los señores directivos Leonel Pérez Cubero y Oscar Alvarado Alpizar, de que este proyecto no solamente afectará a las Cooperativas de Ahorro y Crédito sino también a las cooperativas de cualquier otra modalidad, dada que la descapitalización se puede dar para cualquier cooperativa.  2- Instruir a la Dirección Ejecutiva para que remita el citado pronunciamiento AJ 184-2020 a FECOOPSE RL, así como al señor Diputado Rodolfo Rodrigo Peña Flores...	59
Inc. 3.5)	Se conoce el informe del Área de Desarrollo Humano sobre el ajuste a las vacaciones aprobadas en Semana Santa al señor Auditor Interno; y la solicitud de modificación al acuerdo JD 162-2020.	Acuerdo 4:  Con base en el criterio técnico expuesto por el señor Mario Calvo Ulate, Gerente de Desarrollo Humano, sobre el ajuste a las vacaciones aprobadas en Semana Santa al señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno y de conformidad con el oficio AI 224-2020; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda modificar parcialmente el acuerdo JD 162-2020, en el sentido de que se autorizan vacaciones al señor Auditor Interno únicamente los días 6 y 8 de abril, 2020, correspondientes a la Semana Santa...	63
Inc. 3.6)	Se conoce la validación de la recomendación dada por la Comisión Financiera en el Acta N° 132, relacionada con tasas de interés.	Se da por conocido la recomendación dada por la Comisión Financiera en el acta 132, referente a tasas de interés.	64
Inc. 3.7)	Se conoce el análisis sobre la situación actual de la colocación de los créditos.	Se toma nota.	71
Inc. 3.8)	Se conoce el oficio CDA 04-092020, del 04 de setiembre, 2020, suscrito por el señor Oscar Campos Chavarría, Presidente del Consejo de Administración de COOCAFÉ	Se concluye que este oficio queda pendiente.	72

	RL, referente a la solicitud de conocimiento de los informes y decisiones de la Junta Directiva de INFOCOOP sobre COOCAFÉ RL y solicitud de la copia certificada del acta del 25 de agosto, 2020.		
Asuntos de la Auditoría Interna.			
Inc. 4.1)	Se conoce el oficio AI 235-2020, del 03 de setiembre, 2020, mediante el cual se solicita autorización por parte del Auditor Interno para asistir al "IX Congreso Nacional de Gestión y Fiscalización de la Hacienda Pública", impartido por la Contraloría General de la República.	Acuerdo 5:  En el marco de la solicitud que se presenta mediante oficio de la Auditoría Interna AI 235-2020, del 03 de setiembre, 2020; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda otorgar permiso con goce de salario al señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, para que participe en modalidad virtual del "IX Congreso Nacional de Gestión y Fiscalización de la Hacienda Pública", impartido por la Contraloría General de la República, los días 29 y 30 de setiembre y 1° de octubre, 2020, en horario de las 7:30 am a 1:00 pm...	73
Inc. 4.2)	Se conoce el oficio AI 236-2020, del 03 de setiembre, 2020, suscrito por el señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, mediante el cual se adjunta proyecto de "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo Nacional de Vialidad, el Consejo de Seguridad Vial y el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo".	Acuerdo 6:  ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda:  1- Aprobar el "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo Nacional de Vialidad, el Consejo de Seguridad Vial y el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo", en los términos presentados por la Auditoría Interna.  2- Instruir al señor Alejandro Ortega Calderón, Director Ejecutivo, para que proceda con la suscripción del citado convenio...	74
Inc. 4.3)	Se conoce el oficio AI 246-2020, del 08 de setiembre, 2020, mediante el cual el señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, solicita autorización para el disfrute de vacaciones.	Acuerdo 7:  Con fundamento en el oficio AI 246-2020, del 08 de setiembre, 2020; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda autorizar el disfrute de vacaciones al señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, de los días 15 y 16 de setiembre, 2020, con cargo al período correspondiente...	77
Inc. 4.4)	Se conoce el oficio de la Auditoría Interna AI 247-2020, del 08 de setiembre, 2020, mediante el cual el señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, informa que se acogerá al artículo 26, de la Ley General de Control Interno 8292, referente a la protección al personal de la auditoría.	Acuerdo 8:  ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda trasladar a la Asesoría Jurídica el citado oficio AI 247-2020, con la finalidad de que posteriormente emita recomendación al Órgano Colegiado en el marco de lo informado por el señor Auditor Interno...	77
Inc. 4.5)	Se conoce el oficio AI 238-2020, del 04 de setiembre,	Se da por conocido el oficio AI 238-2020.	78

	2020, mediante el cual el señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, informa sobre la devolución al Área Administrativo Financiero del teléfono celular asignado a su persona como Auditor Interno del INFOCOOP.		
Asuntos Informativos.			
Inc. 5.1)	Se conoce el oficio electrónico del 03 de setiembre, 2020, del señor Pablo Chaves Gamboa, Fiscalizador Asociado, del Área de Fiscalización de Servicios Económicos de la Contraloría General de la República, mediante el cual informa sobre la imposibilidad de asistir a la presentación de los resultados de la auditoría de compras públicas efectuada por el Órgano Contralor el martes 08 de setiembre, 2020, y que se reserve el espacio en la sesión del martes 22 de setiembre, 2020.	Acuerdo 9:  ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda, con base en el oficio electrónico con fecha 03 de setiembre, 2020, del señor Chaves Gamboa, reservar el espacio a personeros de la Contraloría General de la República en la Sesión Ordinaria programada para el 22 de setiembre, 2020, a las 10:00 am, con la finalidad de que se realice presentación de los resultados de la auditoría de compras públicas por parte del Órgano Contralor...	79
Inc. 5.2)	Se conoce el estudio de la Gerencia de Desarrollo Humano sobre la disponibilidad de vacaciones de los funcionarios a quienes la Junta Directiva se las otorga.	Acuerdo 10:  ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir tanto al señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, como a la señora Cristina Solís Brenes, Subdirectora Ejecutiva, para que ambos remitan ante el Órgano Colegiado la programación de sus vacaciones de los períodos correspondientes...	80
Inc. 5.3)	Se conoce el informe de campaña de educación e información del cooperativismo en medios de comunicación colectiva a nivel nacional, para lo que resta de este año 2020 y el próximo año 2021.	Se da por recibido el informe brindado y la Junta Directiva permanece a la espera.	84
Inc. 5.4)	Se conoce el informe del proceso de la "Contratación de servicios profesionales para la formulación y aplicación de modelos económicos, financieros, matemáticos y estadísticos para la sostenibilidad	Se da por conocido el cartel, el cual ya está publicado.	94

	financiera que requiere el INFOCOOP”.		
Inc. 5.5)	Se conoce el informe del señor Geovanni Bonilla Goldoni, Asesor Legal, sobre el avance de lo analizado en relación con la iniciativa de FECOOPSE RL sobre cooperativizar FANAL.	Acuerdo 11:  La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda acoger la solicitud del señor Geovanni Bonilla Goldoni, Asesor Legal, en el sentido de conformar una Comisión integrada por el señor directivo Luis Diego Aguilar Monge, los señores Luis Fernando Vega Morera, Gerente a.i. de Supervisión Cooperativa, Sergio Salazar Arguedas, Gerente de Desarrollo Estratégico, William Esquivel Jiménez, Gerente a.i. de Financiamiento, y sea el Doctor Alejandro Ortega Calderón, Director Ejecutivo o bien la Licenciada Cristina Solís Brenes, Subdirectora Ejecutiva, encargada de analizar la iniciativa de FECOOPSE RL sobre cooperativizar FANAL...	100
Inc. 5.6)	Se conoce el oficio AC-238-PRE-32, del 29 de marzo, 2019, suscrito por el señor Geovanny Villalobos Guzmán, Presidente del CONACOOP, y el oficio REF-CPCA-082-2019, del 01 de abril, 2019, suscrito por el señor Franklin Salazar Guzmán, Director Ejecutivo de la CPCA, relacionados con la oposición al expediente N° 21051 “Reforma de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, N° 4179, del 22 de agosto de 1968 y adición de un nuevo título IV Creación del Comité para la Igualdad y la Equidad de Género y los Derechos de las Mujeres del Movimiento Cooperativo”.	Acuerdo 12:  ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda autorizar y otorgar un plazo prudencial al señor Geovanni Bonilla Goldoni, Asesor Legal, para que con su equipo de Abogados se reúna con dirigencia tanto del CONACOOP como de la CPCA, con la finalidad de conversar los alcances de los citados oficios AC-238-PRE-32 y CPCA-082-2019, y posteriormente se remita una propuesta ante el Órgano Colegiado en torno a ambos criterios sobre el proyecto de ley en mención...	104
Inc. 5.7)	Se conoce la nota con fecha 01 de setiembre, 2020, suscrita por la funcionaria Jennifer Venegas Bravo, mediante la cual solicita la suspensión del concurso CI 016-2020 de Ejecutivo en Financiamiento en el tanto se emita algunas aclaraciones.	Acuerdo 13:  ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda trasladar la citada nota con fecha 01 de setiembre, 2020, a la Dirección Ejecutiva, con el propósito de que se proceda con el trámite correspondiente...	108
Artículo Tercero.  Asuntos de los señores directivos y señora directiva.			

Inc. 6.1)	Se conoce el tema relacionado con el vencimiento de las medidas cautelares del señor Gustavo Fernández Quesada, Gerente de Comunicación e Imagen, presentado por la directiva Zayra Quesada Rodríguez como Órgano Director del Procedimiento.	Se da por recibido el informe en los términos que se ha indicado.	109
Inc. 6.2)	Se conoce la solicitud de informe de rendición de cuentas de esta Junta Directiva ante el Plenario del CONACOOB; presentado por el directivo Johnny Mejía Ávila.	Se informa de la primera sesión del Plenario del CONACOOB a realizarse el 24 de setiembre, 2020.	117
Inc. 6.3)	Se retoma el tema relacionado con la presentación de los resultados de la auditoría de compras públicas de la Contraloría General de la República.	<p>Acuerdo 14:</p> <p>Conocido el comunicado electrónico del señor José Pablo Arroyo Castro, Fiscalizador, del Área de Servicios Públicos Generales de la Contraloría General de la República, mediante el cual solicita la posibilidad de adelantar la presentación de los resultados de la auditoría de compras públicas efectuada por el Órgano Contralor, a alguna fecha antes del 22 de setiembre, 2020, tal y como está agendado.</p> <p>La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda modificar el acuerdo adoptado en esta sesión JD 492-2020, con el propósito de reprogramar el espacio brindado a personeros de la Contraloría General de la República para la Sesión Ordinaria programada para el 15 de setiembre, 2020, a las 10:00 am, con la finalidad de que se realice presentación de los resultados de la auditoría de compras públicas por parte del Órgano Contralor...</p> <p>Acuerdo 15:</p> <p>Con fundamento en el acuerdo adoptado anteriormente JD 490-2020, referente a la reprogramación del espacio brindado a personeros de la Contraloría General de la República para la Sesión Ordinaria programada para el 15 de setiembre, 2020, a las 10:00 am, con la finalidad de que se realice presentación de los resultados de la auditoría de compras públicas por parte del Órgano Contralor; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda modificar parcialmente el acuerdo JD 490 - 2020, en el sentido de dejar sin efecto las vacaciones otorgadas al señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, el martes 15 de setiembre, 2020...</p>	118